

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Miguel Barbosa: Populismo mata a la democracia
* Gabino Cué: Próxima reunión con la Sección 22
* Darío Ramírez: Rubén Espinosa recibió varias amenazas
* Perla Gómez: La CNDHDF solicitó protección para la familia de Rubén Espinosa
* Enrique Campos Suárez. Reabrió operaciones el mercado financiero de Grecia
* Eduardo Arvizu. Robo a hogares durante las vacaciones

**Lunes 03 de agosto de 2015**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Comentario**

**FECHA: 03/08/2015**

**HORA: 06:51**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Miguel Barbosa: Populismo mata a la democracia**

**Miguel Barbosa, colaborador:** Buenos días, **Juan Manuel**; buenos días a los radioescuchas. La cápsula de hoy la denominé "populismo mata a la democracia".

Es común que en la disputa política se atribuya al adversario todo lo malo e indeseable de la sociedad; mientras que uno asocia la posición propia con los valores más nobles, benéficos y buenos; sin embargo, con cuando estas visiones se llegan a posiciones extremas o irracionales adquieren características particulares como es el populismo.

El populismo mata a la democracia porque la vacía de contenidos y la convierte en demagogia; varias definiciones coinciden en considerar al populismo como un discurso que evoca al pueblo para lograr ilegitimar su poder; es decir, se dirigen a las clases sociales bajas y desprotegidas en aspectos económicos, políticos, sociales y culturales para ganar adeptos, finca su estructura discursiva en la denuncia sistemática y constante de los males personificados en las clases sociales privilegiadas.

Los dirigentes populistas se presentan ante la sociedad como los únicos y legítimos redentores de los pobres. El término populismo se aplica en sentido peyorativo porque se refiere a las decisiones políticas que pretenden ganar adeptos y votos con propuestas irrealizables sin importar las consecuencias. Esta estrategia no funciona cuando las acciones trascienden a la retórica.

El populismo mata a la democracia porque su único resultado consiste en la desigualdad y la confrontación; los discursos populistas son el primer escalón para llegar al autoritarismo y después al fascismo. El populismo puede provenir de cualquier posición del espectro ideológico, de esta manera puede hablarse de un populismo de izquierda, derecha o desde el propio gobierno.

Ante el populismo de izquierda debe construirse una versión democrática de esta tendencia que defiende la igualdad, las libertades y los derechos y que conciba al ciudadano en el centro de la acción política.

Existe también un populismo de derecha, no son pocos los ejemplos una mezcla de filantropía, dogma religioso y orden moral de la sociedad que considera como una herejía la crítica, la disidencia y la democracia, el mundo feliz y ordenado, al es tan afecto la derecha.

El populismo no es únicamente una estrategia que se hace desde la oposición, el discurso populista también proviene desde y para mantenerse en el poder, esto ocurre cuando las políticas públicas "quieren taparle el ojo al macho"; es decir, que de manera intencional desde el gobierno se exacerban las acciones con el propósito de presentarse como el salvador del pueblo.

El populismo desde el gobierno ha sido uno de los principales problemas México porque fácilmente se convierte en el instrumento para mantenerse en el poder por medio del otorgamiento de dádivas a cambio de votos. Esta forma de populismo adquiere formas como la Cruzada Contra el Hambre, como se le dominó a la principal política social del actual gobierno que, después de casi tres años y de acuerdo a los resultados recientes presentados por el Coneval, este programa fracasó estrepitosamente.

México no requiere de mesías o de elegidos o de propuestos que dividan o generan odios entre sectores sociales.

Los invito a que sigamos en contacto a través de sociales en Twitter en la dirección @MbarbosaMX y en Facebook en la dirección L.MiguelBarbosa. Gracias, Juan Manuel, buenos días. **Duración 4’14’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/2015**

**HORA: 07:07**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gabino Cué: Próxima reunión con la Sección 22**

**Manuel Feregrino, conductor:** "Milenio": Hallan tabulador para controlar activistas de la 22. Si quieren beneficios, deben juntar puntos por marchas, plantones, bloqueos.

Lo que ha estado haciendo "Milenio" en los últimos días, digamos, desgranar de alguna forma todo lo que sí se conocía, pero ya con documentos para que quede fundamentado cómo tomaban decisiones al interior de la 22 cuando eran el orden o la autoridad en el famoso IEEPO.

Se habló el fin de semana, el viernes concretamente, de que habría una reunión, de que recibiría el gobernador **Gabino Cué** a los integrantes de la 22. Pasaron los días, el fin de semana. Habrá esta reunión, pero entendemos que todavía no hay una fecha fija; pero sí el gobernador ha aceptado recibirlos para platicar.

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Pero no va a ser hoy.

Gobernador **Gabino Cué**, gusto en saludarte. **Gabino**, buen día.

**Gabino Cué (GC), gobernador de Oaxaca: Ciro**, ¿cómo estás? Muy buenos días. Un saludo a ti y a tu auditorio.

**CGL:** ¿No va a ser hoy esta reunión con la gente de la Sección 22?

**GC:** Está por confirmarse, **Ciro**. Ellos solicitaron desde los primeros días, cuando se tomó esta decisión aquí en Oaxaca, el deseo de mantener un diálogo con el gobernador del estado y con el Gobierno Federal; la semana pasada reiteraron esta solicitud y yo ofrecí que con mucho gusto los recibiría para dialogar en un marco de una comunicación muy transparente, informativa la reunión y estamos por confirmar si se da el día de hoy o en la semana, dependiendo del estado de salud del líder de la Sección 22, no sabemos si está en la disposición de reunirse.

Y también condicionada a que tampoco sea como consecuencia de una movilización que presione un diálogo que, en esta nueva realidad, tiene que ser en un ambiente de respeto y plena civilidad y no como consecuencia de una presión de ninguna naturaleza.

**CGL:** Ya no diálogos presionados por movilizaciones.

**GC:** No, **Ciro,** porque la decisión está tomada. Tampoco queremos mandar un mensaje de confusión a las bases o que se aproveche esta mesa para decir "es que ya sentamos al gobernador, ya estamos negociando, gracias a la movilización hemos logrado esto".

Eso ya no corresponde a la realidad que se vive en Oaxaca y nosotros estamos en la mejor disposición de dialogar, como siempre lo hemos hecho, pero en el marco de una nueva relación que debe estar fincada en el trabajo conjunto, hoy con la rectoría del gobierno del estado y de la Federación en la materia.

**CGL:** ¿Entonces depende de qué que la reunión se dé hoy?, ¿de la salud de Rubén Núñez? Supimos que tuvo el problema ese, lo picó el mosquito, no recuerdo ahora la enfermedad, pero ¿dependería fundamentalmente de eso?

**GC:** Sí, dependería de que se confirme la presencia del líder porque, de no estar el líder, no habría lugar a la reunión; y segundo, de que sea en un marco de respeto y no como consecuencia de unas manifestaciones que, por cierto, han acordado darse el día de hoy para, como ellos dicen, coberturar la mesa de diálogo o negociación.

No hay negociación, en esta mesa que vamos a tener no hay nada que negociar porque no hay ningún pliego que nos hayan presentado por escrito, pero el gobernador del estado no puede negare al diálogo con nadie y en ese sentido lo hemos sido muy claros de la semana pasada.

Sí nos sentamos a platicar para disipar cualquier duda, para ver cuáles son sus inquietudes, para ver si hay algún planteamiento concreto para el Gobierno Federal, que nos lo hagan por escrito y con mucho gusto podremos ser los gestores nosotros, o conducto, para sus planteamientos de preocupación.

Pero nada que ver con la medida que ya tomamos, que sigue caminando con el ánimo de fortalecer la educación de Oaxaca y la educación de las niñas y niños.

**CGL:** Déjame ponerlo en estas pablaras, **Gabino**: Si hay movilización hoy, no habrá diálogo hoy.

**GC:** Si hay movilización coberturando, como dicen ellos; yo lo que no voy a permitir es que afuera de mi oficina, yo adentro sentado con ellos y afuera una manifestación. A eso me refiero un poco.

**CGL:** Y la salud de **Rubén Núñez**.

**GC:** Y la salud de **Rubén Núñez** porque obviamente él fue el que solicitó la cita y, si no está presente en su carácter de secretario general de la Sección 22, podríamos posponerla para cualquier día de la semana.

**CGL:** Nada de gente gritando afuera de las oficinas del gobernador.

**GC:** No así porque pareciera que me están presionando para algún tema que nosotros no estamos dispuestos a ceder; entonces, si hay diálogo, tiene que ser en el marco de respeto y sin presiones ni plantones enfrente de la oficina en donde vamos a estar celebrando la reunión.

**CGL:** ¿Cómo está marchando el IEEPO, **Gabino**?

**GC:** Ahí va, **Ciro**. Vamos muy bien, caminando paso a paso; hemos tenido tres reuniones de la Junta Directiva, en la última se nombraron 16 funcionarios y ellos a su vez están armando sus equipos.

Seguimos con el programa de reasignación de los trabajadores que estaban en el IEEPO, ya (inaudible) más del 50 por ciento; traemos en promedio, alrededor de 250, 300 trabajadores que estamos dándoles un oficio de comisión a otro centro de trabajo.

Creemos que para el miércoles a más tardar ya todos tendrán su notificación; iniciaremos lo propio con funcionarios del IEEPO, de los famosos conocidos como "niveles" donde les estamos ya solicitando que hagan su entrega-recepción de los bienes físicos, inmuebles, económicos que manejaron durante este tiempo, ante la Contraloría, para poder iniciar la nueva etapa ya con una gran transparencia y en orden en la entrega.

**CGL:** Vamos a estar pendientes. Suerte de lo que venga hoy, **Gabino.** Gracias.

**GC:** Gracias, **Ciro**.

**CGL:** Gracias. El gobernador de Oaxaca, **Gabino Cué.**

"No voy a aceptar que estén presionando hoy para tener una reunión con los líderes de la CNTE, la Sección, coberturar", así dicen, un verbo que le debemos al movimiento de Oaxaca, "Coberturar" dicen los de la CNTE "Vamos a movilizarnos para coberturar la negociación de algo".

¿Qué nos está diciendo el gobernador **Gabino Cué**? Sí, es mi obligación dialogar con ellos.

Dos, no hay nada que negociar, la decisión del IEEPO, de la desaparición del IEEPO está tomada. Tres, la reunión se puede dar hoy, pero no si hay gente gritando, presionando afuera de la oficina. Esas condiciones ya no se vuelven a dar en Oaxaca. Y cuatro, además de todo esto, habría que ver si está en condiciones, está recuperado ya de su salud el líder de la Sección 22 de los maestros de Chiapas (sic), **Rubén Núñez**, que lo picó el mosquito y se llama...

**MF:** Chikungunya.

**CGL:** Chikungunya. Tuvo ese mal. Por cierto, sorprende que haya entrado y salido tan rápido, me decían ayer.

**MF: Entró** el viernes y salió el sábado, una cosa así.

**CGL:** Así las cosas hoy en Oaxaca. **Duración 7’13’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/2015**

**HORA: 06:34**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Darío Ramírez: Rubén Espinosa recibió varias amenazas**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor: Darío Ramírez** es director de Artículo 19, una organización que se dedica a defender los derechos de los periodistas. Darío, gracias por tomarnos la llamada, muy buenos días.

**Darío Ramírez (DR), director de Artículo 19:** Muy buenos días **Carlos**.

**CLM:** ¿Qué tipo de amenazas recibía **Rubén** y desde cuándo?

**DR:** Mira, nosotros tuvimos conocimiento de las amenazas a principios del mes de junio, las amenazas eran hostigamientos tanto por teléfono, como... lo seguían, él recibía muchos mensajes por distintas vías.

Y él es un periodista que se capacitó mucho con Artículo 19 en materia de autoprotección, inclusive dio él a sus colegas en Xalapa varios cursos de estos, entonces tenía mucho conocimiento sobre el riesgo y cómo medirlo.

Por ello, cuando él sale después de develar una placa en memoria de **Regina Martínez**, también corresponsal de "Proceso" asesinada allá, empieza, se agudiza el hostigamiento y las amenazas, y decide salir de la ciudad de Xalapa.

Nos contacta, llega aquí a la Ciudad de México y nosotros el 15 de junio anunciamos sobre los riesgos y la seguridad de **Rubén Espinosa**.

Creo que hay que aclarar él no estaba en el mecanismo de protección de la Secretaría de Gobernación, pero sí me parece que el conocimiento era público y las autoridades tienen una responsabilidad de acercarse a los periodistas que están siendo o desplazados o evidentemente amenazados y hostigados en sus lugares de origen.

**CLM:** Ahora, en la marcha de ayer lo que más se escuchó fue una exigencia de renuncia al gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, de fracción priista, e incluso un señalamiento por responsabilidad ¿tú que dices de eso?

**DR:** Bueno, mira, yo creo que hay que irnos un poco a lo objetivo. Lo cierto es que en el gobierno de Duarte ha habido 14 periodistas asesinados, creo que habría que esperar el vínculo y la información sobre cuáles son los motivos de esta ejecución de un fotoperiodista, porque no puede ser que alguien que busca santuario, refugio aquí en la Ciudad de México, acabe siendo ejecutado con tiro de gracia.

Me parece que es claro que nosotros, por ejemplo, en los últimos cinco años hemos traído a más de 70 periodistas del interior de la república aquí a la Ciudad de México.

**CLM:** ¿Crees que el Distrito Federal ya no es ese santuario? ¿Qué ya es un lugar inseguro para el ejercicio del periodismo?

**DR:** Pues sí me preocupa, sí es por lo menos una hipótesis, y creo que por ello la impunidad en el caso de Rubén Espinosa no puede quedar.

Pero en Veracruz estos números verdaderamente son alarmantes, y yo recordaría una cita del señor gobernador donde decía que hay periodistas amañados, que hay periodistas que están trabajando con el crimen organizado.

Desde esa cita hasta ahora han muerto dos periodistas en Veracruz, entonces Veracruz sigue siendo un caso de mucho análisis, **Carlos**.

**CLM:** ¿Qué tiene que suceder, desde tu punto de vista, ahora **Darío**?

**DR:** Bueno, primero que la línea de investigación en el caso de **Rubén Espinosa** sea el ejercicio periodístico, sean las amenazas. Ayer la conferencia de prensa del procurador del Distrito Federal no me dio esa certeza, e inclusive dice una frase que se trasladó aquí a la Ciudad de México en busca de horizontes laborales, eso, **Carlos**, es mentira, eso no es cierto y creo que frases como esa verdaderamente desvirtúan una investigación imparcial y objetiva.

**CLM:** Muchísimas gracias **Darío Ramírez** y seguimos al pendiente, él es director de la organización Artículo 19 que se encarga de proteger los derechos de los periodistas. **Duración 3’57’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/2015**

**HORA: 07:04**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Perla Gómez: La CNDHDF solicitó protección para la familia de Rubén Espinosa**

**Magda González (MG), conductora:** La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal solicitó al gobierno capitalino protección para la familia del fotoperiodista **Rubén Espinosa Becerril**.

Para hablar sobre esto y otros asuntos, en la línea está **Perla Gómez**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a quien le doy las gracias por tomar la comunicación. Perla buenos días.

**Perla Gómez (PG), presidenta de la CDHDF:** Buenos días y al contrario, estamos aquí para atender esta misma situación.

**MG:** Ubicaron inmediatamente a la familia de este periodista.

**PG:** Sí, en cuanto tuvimos conocimiento de los hechos se comunicó nuestra relatora de Libertad de Expresión, iniciamos las líneas de acción que corresponden en este caso, la principal es la condena ante el acto trágico, violento que se vivió, porque vemos que no sólo hay una situación donde lamentablemente está falleciendo el fotoperiodista, sino también cuatro mujeres que fueron encontradas en el mismo lugar.

De tal suerte que estamos presentando dos medidas precautorias solicitadas a la Procuraduría, una de ellas es que estaba la línea de investigación sobre libertad de expresión para saber, indistintamente de otras líneas que pudieran estarse iniciando, exactamente si había o no una vinculación de su labor periodística con el hecho que ahora les quita la vida.

La otra parte es en visión de perspectiva de género, tener que activar los protocolos, esto por la característica que tienen las otras personas que fueron encontradas en el mismo sitio.

Aquí lo grave de es que el fotoperiodista venía saliendo del estado de Veracruz, había reportado amenazas y ahora vemos que lamentablemente le están quitando la vida.

**MG**: Así es **Perla,** el periodista efectivamente había denunciado amenazas y hostigamiento, como usted lo menciona, en el estado de Veracruz. ¿Hay alguna recomendación en aquel estado sobre esto?

**PG:** Pues nosotros en competencia vemos las características que se hacen en la Ciudad de México por las autoridades. Aquí la parte que sí preocupa, como una visión nacional, es que el estado de Veracruz se sigue mostrando como el estado más violento para ejercer el periodismo.

Aquí lo más grave es el nivel de impunidad respecto a las investigaciones que se hacen cuando se priva a periodistas en ese estado y, la situación más grave todavía, que no logramos anticipar de manera preventiva que cuando se denuncia una amenaza la persona pueda conservar su vida, esa es la parte más indignante de este hecho.

Y la parte dedicada que justo corresponderá en la Ciudad de México a las autoridades atender es que aquí había sido un espacio donde llegaban periodistas y defensores huyendo de otros estados donde no tenían condiciones para ejercer su trabajo, y en esta ocasión estamos viendo que no hubo condiciones que permitieran que esta persona conservara por lo menos las características básicas, después de haber hecho esta denuncia.

**MG:** ¿No hay garantías de seguridad para los periodistas entonces, de momento en el Distrito Federal?

**PG**: El Distrito Federal tiene en este momento una clara exigencia por parte no sólo del gremio periodístico, de la sociedad y de la propia Comisión de Derechos Humanos. Tiene que esclarecer los hechos, hacerlo con los protocolos que corresponden, con mucha claridad, con mucha seriedad, porque es urgente mandar un mensaje claro que en esta ciudad van a investigar y no va a haber impunidad ante esta situación.

Lo más grave complementario es ¿qué mecanismos en nuestro país están insistiendo, para que cuando una persona ya está en un estado de amenaza, no tenga que haber esta consecuencia? Sí es una situación verdaderamente de un mensaje muy claro pero también tiene que haber una investigación contextualizada en función del perfil del compañero fotoperiodista, pero también en las otras cuatro personas que eran mujeres y que necesitan, inmediatamente se activen los protocolos para que se determine de una visión incluso de feminicidio.

Hay pues consecuentemente muchas, muchas amenazas en contra de otros periodistas que pues desempeñan su labor en los diferentes estados. ¿En algún momento se establece una vinculación de coordinación por parte de las comisiones locales de derechos humanos en relación a esto, para pues tratar de anticipar la protección a este tipo, a las personas que laboran en este sector?

**PG:** Bueno, en el caso de la Comisión de Derechos del Distrito Federal tenemos incluso un área que es la Relatoría de Libertad de Expresión, que es lo que permite identificar y en la mayoría de los casos sí vemos que son compañeras, compañeros que vienen de otros estados de la República.

De ahí, a veces en lo que ellos están en acompañamiento, o incluso se les da apoyo de comprensión emocional, porque vienen a un nivel también de estrés cuando tienen que salir de sus lugares.

En el caso de la Comisión, estuvimos trabajando recientemente con la Asamblea Legislativa sobre la Ley de Protección a Defensores y Periodistas, misma que a la fecha no ha sido publicada.

Esa ley puede ser el antecedente de la modalidad preventiva para ayudar tanto a defensoras y defensores, y periodistas que están tanto en alguna amenaza que pudiera ser aquí en la ciudad, o de cualquier otro estado de la República, pero estamos ahora en un contexto en que esa ley todavía no cobra vigencia, en que se han hecho cierto tipos de mecanismos.

Pero sí es importante ahora determinar cuáles fueron las causas y qué relación hay entre su ejercicio periodístico y el hecho que ahora se le haya privado de la vida a este compañero y a las mujeres que fueron encontradas con él, porque justo lo que se está evidenciando es que siguen fracasando las medidas preventivas.

Y la otra parte es la responsabilidad de las autoridades, no sólo de la investigación de este caso, sino de manejar medidas que permitan garantizar el ejercicio de la libertad de expresión en sus estados.

Cada gobernador tendrá que dar cuenta de las acciones u omisiones que llevan a cabo, que hace que no puedan conservarse las personas en sus estados, y más en una labor tan importante que es el ejercicio periodístico en nuestro país.

**MG:** En este caso que ocupa el día de hoy, está pidiendo la comisión protección para la familia de **Rubén Espinosa**. ¿Ha recibido alguna amenaza la familia, hasta este momento?

**PG:** En el propio contexto de los hechos donde se le privó de la vida al fotoperiodista, sí hay situaciones que inmediatamente nos alertan para que haya inmediatamente una protección, resguardo de los familiares, de todas las personas que están también involucradas en este caso.

Aquí lo importante es que haya condiciones de seguridad, que no los pongan en un riesgo adicional, que haya condiciones de seguridad para que puedan declarar y hacer lo que corresponda sin tener un temor, pero sobre todo, dado el contexto, todas las formas en que se deben llevar la investigación y los que les deben propiciar.

Nosotros hemos estado en contacto con las autoridades del Distrito Federal, justo para que active protocolos de seguridad, de acompañamiento, de resguardo de estas personas también.

Ya tuvimos contacto con algunos de los familiares de las víctimas, les estamos dando nosotros también el apoyo emocional, la situación psicológica y el acompañamiento cuando van a sus diligencias, para ir nosotros documentando cómo se van llevando las mismas, que no se revictimicen, que no haya acciones que pudieran parecer intimidatorios, que tengan todas las condiciones que ya de por sí lamentablemente están viviendo en esta tragedia, pero que al mismo tiempo no se les ponga en una situación de riesgo, y de ahí se deben activar ese tipo de mecanismo, justo por el contexto en cómo se dieron los hechos.

**MG:** ¿Qué causa el retraso de este marco legal para poder prevenir este tipo de situaciones? Que como lo veíamos ayer, es una demanda unánime en relación a este ejercicio, el ejercicio periodístico, y pues parece ser que no avanza la situación.

**PG:** Aquí lo más grave es que estamos en situación de alerta en el país en materia del ejercicio de libertad de expresión. No se puede negar, porque tenemos los datos duros y lamentables del número de periodistas asesinados o desaparecidos, o de todas las medidas indirectas inhibitorias a la libertad de expresión.

No es menor que un contexto de país con inseguridad y con violencia (inaudible) o vulnerable al gremio periodístico. Son más de 10 años que se sigue documentando una y otra vez este tipo de situaciones, y el Estado no ha estado a la altura de dar una respuesta puntual.

Hay que decirlo con mucha claridad: las medidas preventivas son las que urgen para garantizarles la conservación de su vida, pero finalmente lo que están perdiendo en todo momento es su ejercicio de libertad de expresión, y lo más grave: que en este contexto, si hay impunidad, si no hay garantía, la única medida que ven algunos periodistas es la autocensura para resguardar su vida.

Es (inaudible), eso no se debe tolerar, es ya indignante y es preocupante que ahora en la ciudad esté pasando un hecho así, y por eso será muy importante qué respuestas en la investigación, en las líneas que se deben de agotar, en la forma en que se comunica la sociedad y a las víctimas, todo lo que se lleve a cabo de investigación por este gobierno, porque sí se tiene que mandar un mensaje claro que aquí sí debe haber, siguen existiendo garantías, y que va a haber responsable, responsables, con debido proceso, con todas las características que corresponde al caso, pero que no debe haber impunidad.

Sí es delicado lo que está pasando, sí estaremos muy atentos a lo que se está dando, y que no se pierda el contexto de quiénes eran las personas respecto a los hechos que ya lamentablemente pasaron, porque se tiene que agotar adecuadamente la investigación.

Y la condena también no sólo es hacia el hecho en sí, sino la indignación en la falta de operación, y en el caso del estado de donde provenía el periodista no es menor decir que es uno de los estados que manifiesta mayor violencia para el gremio, pero lo más grave es qué acciones se han llevado en ese mismo estado para que se evite que se sigan presentando estos hechos.

**MG:** De todo estaremos al pendiente, gracias **Perla Gómez**.

**PG:** Al contrario y a la orden, gracias.

**MG:** Gracias, buen día. **Duración 10’23’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/2015**

**HORA: 06: 17 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Enrique Campos Suárez. Reabrió operaciones el mercado financiero de Grecia**

**Enrique Campos Suárez, colaborador:** Hoy reabrió operaciones este que es el mercado de valores de Grecia. Después de cinco semanas de hecho de estar cerrado por la crisis de la deuda de ese país, lo hizo con una caída nada más del 22.87 por ciento.

El mercado bursátil de esa nación bajó la cortina el 26 de junio, un día antes del anuncio sorpresivo de Alexis Tsipras, el primer ministro del gobierno de izquierda radical de Europa, de un referéndum sobre las nuevas medidas de austeridad.

Las transacciones de la bolsa se reanudaron de manera normal para los inversionistas extranjeros, pero están limitadas para los locales. **Duración: 00´36” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/2015**

**HORA: 06: 19 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Eduardo Arvizu. Robo a hogares durante las vacaciones**

**Eduardo Arvizu, colaborador:** Todos lo sabemos, en periodo de vacaciones, tal cual éste, los robos a casas, residencias y departamentos aumentan por la salida de la gente; sin embargo, la Asociación Mexicana de Investigación de Mercado indica que sólo el 14.2 por ciento de los hogares mexicanos cuenta con algún dispositivo de seguridad destinado a evitar que entren los ladrones, tales como alarmas específicas, sistemas de vigilancia con cámaras e implementos de este tipo. Dicho de otra manera, éste es el dato duro de cuántos hogares están protegidos más allá de la cerradura tradicional o el candado adicional.

En el 2014, el INEGI informó en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad que sólo el 37.6 por ciento de los hogares en México cuenta con medidas que pueden ser consideradas de protección como cerraduras especiales, candados de seguridad, sistemas para llamar la atención ante la presencia de ladrones.

Los investigadores de este tipo de cosas lo expresan así: si el ladrón va a tardar más de cinco minutos en entrar a una casa seguramente se irá a buscar otra donde la cosa esté más fácil; lugares bien iluminados, dispositivos que activen alarmas y cerraduras que no se venzan fácilmente son la clave para evitar que los visiten en su ausencia. **Duración: 01´27” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **No debe haber impunidad en caso del asesinato de Rubén Espinosa: Alonso Raya**
* **Piden PAN y PRD corregir proceso de ascenso de maestros**
* **LXII Legislatura construyó andamiaje jurídico para proteger derechos de los niños**
* **Inicia entrega de equipos de diputados de la LXII Legislatura**
* **Funcionarios y legisladores escriben libro sobre avance del país en los últimos 60 años**
* **Pide senadora atender reinserción escolar de niños repatriados de EU**
* **Gasto destinado a burocracia disminuyó, destaca Peña Nieto**
* **Balance de la reforma laboral es positivo: Navarrete Prida**
* **Federación invertirá 20 mdp para rehabilitar escuelas en Oaxaca**
* **PRI aprobará convocatoria para elegir nuevo presidente nacional**
* **Comisión espera resolución sobre eventual retiro de registro al PVEM**
* **SCJN anula artículos del Código Penal de Sonora sobre trata y secuestro**
* **Morena “no avala” nombramiento de González Schmall; se deslinda de acuerdos con GDF**

**03 de agosto de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/08/15**

**HORA: 14:55**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: NRM**

**No debe haber impunidad en caso del asesinato de Rubén Espinosa: Alonso Raya**

**Sergio Perdomo, reportero:** En la Cámara de Diputados y el Senado de la República están exigiendo a la PGR y a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal una investigación a fondo del asesinato de cuatro mujeres y del fotoperiodista **Rubén Espinosa** en la colonia Narvarte, ciudad de México, el pasado viernes.

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso Raya**, afirmó que en este caso no debe haber impunidad por lo que deben caer los autores materiales e intelectuales, incluso, dijo, si hubiera responsabilidad del gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, también hay que actuar.

Al respecto, el vocero de la bancada del PAN, **Juan Pablo Adame**, señaló que van a presentar un punto de acuerdo en la Comisión Permanente del Senado, el Próximo miércoles, para repudiar los hechos y exigir una investigación a fondo en torno a estos homicidios.

El diputado federal del PAN, **Juan Pablo Adame**, consideró que no puede calificarse esto como un caso vinculado a la delincuencia, porque las víctimas presentan el tiro de gracia. Destacó que no es un hecho aislado, está vinculado a Veracruz, porque en esa entidad ya han sido asesinados 14 trabajadores de medios de comunicación, sin contar las amenazas y ataques en instalaciones de medios. **Duración: 01’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 3/08/15**

**HORA: 18:08**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Piden PAN y PRD corregir proceso de ascenso de maestros**

*Los legisladores también piden a las autoridades educativas que se garantice que los ascensos, mejoras salariales y otros beneficios se otorguen con base en las evaluaciones a los profesores.*

*FERNANDO DAMIÁN.-* Ciudad de México.- Las fracciones del PAN y del PRD en la Cámara de Diputados demandaron a las autoridades educativas corregir las distorsiones en el escalafón del servicio docente y garantizar que los ascensos, mejoras salariales y otros beneficios se otorguen con base en las evaluaciones a los profesores y no como concesiones sindicales.

MILENIO dio a conocer este lunes el tabulador de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para asignar puntos a los maestros oaxaqueños por participar en marchas, mítines y plantones, como condición para aspirar a plazas y remuneraciones más altas.

El documento hallado en la delegación de la Sección 22 del magisterio en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) detalla que la pernocta en los campamentos de la disidencia representa cien puntos, mientras la asistencia a marchas y movilizaciones va de los 50 a los 70 puntos.

El coordinador de los diputados federales del PRD, **Miguel Alonso Raya**, y el vocero de la bancada del PAN, **Juan Pablo Adame**, afirmaron que la transformación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca representa una oportunidad para poner fin a esa práctica.

“Creo que eso debe corregirse, como también deben corregirse en las demás entidades los abusos y las distorsiones de las autoridades en el escalafón vertical y horizontal que tienen los trabajadores de la educación”, dijo el legislador perredista.

Sostuvo, además, que las autoridades responsables de la educación en las 32 entidades federativas están obligadas a transparentar y respetar el mecanismo de evaluación o concurso de oposición, así como los criterios para los ascensos, sin admitir algún elemento de distorsión.

Adame subrayó que entre los principales propósitos de la reforma educativa está precisamente terminar con la asignación indebida y compraventa de plazas magisteriales, como lo ha hecho por años la disidencia magisterial oaxaqueña.

“Sabíamos que agrupaciones como la CNTE tienen en esos botines que les da el gobierno la posibilidad de coartar la libertad de las personas, presionar y amenazar, y teniendo en cuenta la situación tan difícil de Oaxaca, quienes cometen delitos son los líderes, aprovechándose de la gente”, puntualizó el portavoz de la fracción panista. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/08/15**

**HORA: 17:35**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**LXII Legislatura construyó andamiaje jurídico para proteger derechos de los niños**

**Rosario González, reportera:** En la LXII Legislatura, la Cámara de Diputados construyó el andamiaje jurídico necesario para garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en México, así como para consolidar su pleno ejercicio y lograr su desarrollo-bienestar.

A través de la Comisión de los Derechos de la Niñez, se precisa en su informe final que con la construcción y puesta en marcha de la ley general de los derechos de este sector, se pone a la vanguardia el sistema jurídico mexicano al reconocer los derechos económicos, sociales y culturales de esta población.

Por ello propuso seguir legislando y realizando acciones para contribuir y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de gestiones que reafirmen el compromiso de la sociedad con la niñez y la adolescencia del país, y de esta manera garantizar el pleno uso de sus derechos humanos.

En el documento, la comisión mencionó que en el marco de la referencia para las iniciativas, puntos de acuerdo, dictámenes, fue la convención sobre los derechos del niño a la que se reconoce como el Tratado Internacional de Derechos Humanos más confirmado de la historia.

Resaltó que la Cámara de Diputados, a través de la comisión, protocolizó un convenio de colaboración con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, para desarrollar acciones que contribuyan a promover el ejercicio de los derechos de este sector e impulsar la adopción y aplicación de políticas públicas, a fin de promover el cumplimiento de la convención sobre los derechos del niño y el principio del interés superior de la niñez.

De igual modo, destacó, se emitió un manifiesto por la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes en México, al que fueron convocados los legisladores integrantes de la LXII Legislatura, organismos internacionales, empresarios, instituciones públicas y privadas, académicas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general, para promover la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de todo el país. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/08/15**

**HORA: 15:16**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Inicia entrega de equipos de diputados de la LXII Legislatura**

Este lunes inició formalmente la entrega de equipos, trabajos, comisiones, oficinas y todo lo que ocuparon los 500 diputados de la LXII Legislatura federal durante los últimos tres años, para dar paso a la LXIII Legislatura que deberá instalarse el 1 de septiembre y ejercer hasta 2018.

En entrevista, el director de Control y Seguimiento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, **Ulises Méndez Camarena**, informó que en junio la Conferencia para la Programación y Dirección de los Trabajos Legislativos y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) emitieron los acuerdos de las bases de este programa de entrega.

Señaló que en un primer bloque se lleva a cabo la entrega y recepción de las 56 comisiones ordinarias, cuatro comisiones bicamarales, que cabe aclarar cierra la parte que corresponde a diputados, ya que los senadores concluyen sus funciones hasta 2018.

También entran a esta primera etapa, que concluirá el próximo 21 de agosto, los ocho comités y dos oficinas de representación en organismos internacionales

En una siguiente fase se prevé a los siete grupos legislativos que conformaron las fuerzas políticas representadas en San Lázaro: los partidos Revolucionario Institucional (PRI); Acción Nacional (PAN); de la Revolución Democrática (PRD); Verde Ecologista de México (PVEM); del Trabajo (PT); Nueva Alianza, y Movimiento Ciudadano.

Además a los diputados independientes, y en la última instancia estarían incluidos los órganos de gobierno y el Comité de Administración.

Los órganos de gobierno como la Mesa Directiva, la Jucopo y el Comité de Administración, tienen hasta el 31 de agosto, y los grupos legislativos tienen que hacer su entrega recepción del 17 al 31 de agosto.

**Méndez Camarena** informó que dentro de este proceso de recepción se hace un acta que consta de 17 anexos en los cuales se hace la entrega y recepción de todos los bienes y recursos que se asignaron a las comisiones.

Entre los anexos está un informe final de cada una de las 56 comisiones, constancias de no adeudo, el inventario, archivos documentales y electrónicos, las constancias de no adeudo de material bibliográfico, plantillas de personas, credenciales, relaciones de contratos, si los hubiera, y la relación de asuntos en trámite.

Se realizan cuatro ejemplares, uno se queda para la Comisión que entrega por conducto del secretario técnico, y los otros para los representantes que designó el secretario general, por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y un representante de la secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; el cuarto para la Contraloría interna.

Este lunes las comisiones que concluyeron trabajos y realizaron este procedimiento fueron las de Gobernación y Presupuesto y Cuenta Pública; el Comité de Decanos y la parte que corresponde a la Cámara de Diputados, de la Comisión Bicamaral del Canal del Congreso de la Unión.

"Todos los archivos están resguardados y sellados con el apoyo de la Dirección General de Resguardo y Seguridad que fue quien puso los sellos, que están cotejados y revisados por cada uno de los participantes en el acto de entrega", comentó.

"Una vez que se designa a las comisiones y presidentes se procede a un nuevo acto para hacer la entrega al presidente entrante", explicó.

A su vez, el coordinador perredista en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso Raya**, informó que el registro de los nuevos diputados es a partir del próximo 23 de agosto, que es la última fecha que tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para poder resolver las impugnaciones que se presentaron.

"A partir del momento que ya quede firme o si se anula algún Distrito, o corrige el Tribunal, ya a partir del 23 de agosto se citará a los diputados y diputadas a efecto de que se registren aquí en la Cámara", dijo.

Añadió que los 500 diputados de la LXIII Legislatura deberán estar listos para que el 27 y 28 de agosto se pueda elegir a la Mesa Directiva, tomar protesta y "estar en condiciones de iniciar el nuevo periodo de sesiones a partir del 1 de septiembre, como lo establece la Constitución". **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/08//2015**

**HORA: 19:40**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**Funcionarios y legisladores escriben libro sobre avance del país en los últimos 60 años**

La Cámara de diputados, a través del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), presentarán el próximo martes 11 de agosto, la obra “Los avances del México Contemporáneo: 1955-2015”.

En dicho material colaboraron el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones**; el titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), **Miguel Osorio**; el titular de la Secretaría de Hacienda (SHCP), **Luis Videgaray** y el gobernador del Banco de México (Banxico), **Agustín Carstens**, entre otros funcionarios y figuras públicas.

La publicación, indicó la Cámara de Diputados en un comunicado, presentará la visión de los invitados, sobre lo que ha sucedido en México en los últimos 60 años y qué avances en materia política, económica y social se registraron en tal periodo. El texto en que también se incluyen aportaciones del titular de la Secretaría del Medio Ambiente (SEMARNAT), **Juan José Guerra Abud**, se generó a partir del convenio firmado el pasado 12 de febrero, entre el CEFP y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para concretar la coedición de la obra en cuatro tomos.

Los participantes, mayoritariamente pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Partido Verde Ecologista (PVEM), entregaron escritos en los que plasman su punto de vista particular sobre lo ocurrido en el país de 1955 a la fecha, y cómo los hechos registrados cambiaron el rumbo político, económico, social y cultural de la nación. Trataron temas como la época del llamado “desarrollo estabilizador”, el “milagro mexicano”, las reformas hacendaria y energética, la transición política, así como los principales movimientos sociales y estudiantiles desde los años 60 a la fecha.

También incluye textos del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), **Juan Manuel Portal**; del gobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila**; y del secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), **José Ángel Gurría**.

También aparecerán escritos del coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Miguel Alonso**, del director del CEFP, **Pedro Ángel Contreras**; del presidente del INAP, **Carlos Reta** y del presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, **Rafael Tovar y de Teresa**.

La presentación pública se llevará a cabo el próximo martes 11 de agosto, a las 12:00 horas, en el Salón Legisladores, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. moj/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/15**

**HORA: 15:16**

**NOTICIERO: Notimex / zócalo de saltillo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Pide senadora atender reinserción escolar de niños repatriados de EU**

La senadora del PAN, **Gabriela Cuevas Barrón** anunció que el próximo miércoles presentará un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a actualizar el Memorándum de Entendimiento suscrito con Estados Unidos en materia educativa.

También planteará que en el Presupuesto de Egresos de la federación para 2016, se destinen recursos suficientes a la reinserción educativa de niñas, niños y adolescentes migrantes mexicanos o de origen estadunidense con padres o madres de nacionalidad mexicana.

Explicó sobre el Memorándum de Entendimiento en materia educativa que debería establecerse una Delegación Binacional Permanente para que sea la instancia encargada de proponer mejoras continuas en ambos sistemas educativos a fin de atender las necesidades de los niños que enfrentan algún proceso migratorio.

En un comunicado, la legisladora de Acción Nacional apuntó que esto es de gran relevancia porque a corto y mediano plazo, el número de mexicanos menores de edad que dividen su educación en escuelas estadunidenses y mexicanas podría continuar aumentando.

Advirtió sobre el número de repatriaciones de niñas, niños y adolescentes migrantes de nacionalidad mexicana provenientes de Estados Unidos que ascendió a 176 mil 144 entre el año 2007 y junio de 2014, y que tienen que abandonar sus estudios.

**Cuevas Barrón** informó que en los últimos años, el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos se ha modificado drásticamente y afecta principalmente a las niñas, niños y adolescentes que en el contexto de la movilidad se ven en la necesidad de inscribirse en sistemas escolares con características muy diferentes.

En específico, el número de repatriaciones de niñas, niños y adolescentes migrantes de nacionalidad mexicana provenientes de Estados Unidos ascendió a 176 mil 144 entre el año 2007 y junio de 2014. Mientras que en el año 2010 había 597 mil niños y niñas con ciudadanía estadunidense viviendo en México.

“Estos niños se convierten en un sector de la población expuesto a situaciones de riesgo en términos educativos, lo que incrementa sus probabilidades de deserción y reprobación escolar”, comentó la legisladora panista.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, entre 2005 y 2010 casi un millón de mexicanos regresaron de los Estados Unidos. Entre ellos se encontraban miles de niños que tuvieron que enfrentarse a un choque cultural.

Algunos se reencontraron con sus raíces pero otros, nacidos en Estados Unidos, se toparon con barreras hasta de idioma.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que otras dificultades que enfrentan los menores es la exigencia de documentación migratoria vigente y se les cobra derechos por validar sus estudios anteriores, requisitos que muchas familias no pueden cumplir por la situación de pobreza en la que viven.

Opinó que hay necesidad de que la SEP “reestructure el Programa Binacional de Educación Migrante para actualizarlo a las nuevas necesidades y realidades del país”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/03/15**

**HORA: 14:59**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Gasto destinado a burocracia disminuyó, destaca Peña Nieto**

**Redacción:** El gasto destinado a la burocracia ha disminuido, y se ha incrementado el de la inversión “en obras que generan condiciones de bienestar para la sociedad”, destacó el presidente **Enrique Peña Nieto.**

Al encabezar la entrega del Distribuidor Vial **“Ignacio Pichardo Pagaza”** en San Mateo Atenco, Estado de México, dijo que se ha reducido el gasto corriente, y se ha privilegiado el gasto en inversión pública.

Afirmó que la inversión es infraestructura es la premisa y el principal objetivo de la presente administración **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 3/08/15**

**HORA: 19:42**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Balance de la reforma laboral es positivo: Navarrete Prida**

*Notimex.-* A casi tres años de aprobada la reforma laboral, el balance es positivo en cuanto a resultados e implementación, aunque hay algunos aspectos que deberán revisarse para mejorarla, afirmó el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Alfonso Navarrete Prida**.

El funcionario señaló que dicha reforma fue multidimensional y tocó muchos aspectos del mercado y las normas laborales que estaban rezagados o en las que había omisiones qué corregir.

Por ejemplo, indicó que la protección de grupos vulnerables no estaba considerada en la Ley Federal del Trabajo, y ahora se obliga a los establecimientos con más de 50 empleados a que tengan instalaciones dignas para discapacitados.

Asimismo, que se consideren por primera vez normas y reglas para el trabajo doméstico y se les incluya como un sector de la población que merece ser apoyado.

Refirió que otro aspecto positivo que trajo la reforma laboral fue el hecho de que se obligue a la publicación de los contractos colectivos en las juntas federales de Conciliación y Arbitraje, para que los trabajadores conozcan sus derechos.

Navarrete Prida destacó que los cambios permitieron también a la STPS tener facultades para inspeccionar campos agrícolas, que antes no estaban considerados.

Puntualizó que en materia de justicia laboral también se avanzó con la reforma, puesto que se disminuyó el tiempo de duración de los juicios laborales, lo que ha permitido la recuperación de millones de pesos en favor de los trabajadores.

En materia de subcontratación (outsourcing), el funcionario señaló que también se inició el proceso para su regulación, aunque aceptó que aún es insuficiente, ya que deja una parte de interpretación, tanto de empleadores como de trabajadores, que ha generado conflicto.

En este caso se podría corregir lo que proceda, “siempre con el espíritu de conciliación de los intereses de los factores de la producción y tutelando los derechos de los trabajadores", adelantó.

Para Navarrete Prida, otro tema que se deberá revisar y, en su caso, mejorar es el relativo a la ingravidez y el tiempo de licencia que se les otorga a las madres gestantes.

Asimismo, continuó, otro tema que quedó inconcluso es el relativo a los contratos de protección, donde se tendrá que ver si con la legislación que se tiene se puede meter la autoridad de lleno o se deberán hacer ajustes a la norma.

Dijo que, en síntesis, el balance el bueno y no se cumplieron los temores de algunos de que con la reforma laboral se iba a precarizar el empleo al cambiar los modelos de contratación, que es lo que está pasando en el mundo, en especial por la entrada de las nuevas tecnologías de la información.

"Yo no creo en los absolutos, creo que ha tenido partes muy positivas las reforma; otras que hay qué verlas con espíritu crítico y ver si definitivamente se pueden mejorar. Cambiar la ley, es algo que no se debe hacer en días, pues las normas están hechas para dar certeza jurídica que perdure y se analice qué pasa en la realidad con su aplicación", asentó.

El responsable de la política laboral del país adelantó que en los próximos meses se hará tal revisión, a fin de identificar qué es lo que habría que cambiar de la Ley Federal del Trabajo y por qué. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/03/15**

**HORA: 15:59**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Federación invertirá 20 mdp para rehabilitar escuelas en Oaxaca**

**Quadratín, Oaxaca:** El gobierno federal anunció una inversión de 20 millones de pesos para rehabilitar escuelas antes de que inicie el ciclo escolar en Oaxaca.

En un anuncio conjunto que hicieron la secretaria de Desarrollo Social (Sedesol), **Rosario Robles** y el gobernador **Gabino Cué,** se informó sobre la puesta en marcha del programa de Acciones conjuntas para la Niñez y la sociedad Oaxaqueña.

Sedesol destinará inicialmente 20 millones de pesos de Empleo temporal para rescate de escuelas antes del inicio de clases, además la Secretaría de Educación Pública invertirá mil 100 millones de pesos en materia educativa para la rehabilitación integral de más de 540 escuelas de educación básica.

Por su parte, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes trabajará en la conexión de 2 mil 868 escuelas con internet gratuito para zonas turísticas.

Actualmente, la dependencia tiene conectados en la entidad, 3 mil 240 inmuebles (2 mil 190 escuelas) a fin de año habrá 42 mil 409 inmuebles o sitios púbicos conectados.

Por su parte, a través del Instituto Nacional de la Economía Social dará subsidios por más de 10 millones de pesos a pequeñas y medianas empresas que sufrieron afectaciones por manifestaciones de magisterio. El programa de financiamiento para reactivación económica constará de 50 millones de pesos.

También se informó que mil elementos de la Policía Federal apoyarán rescate de inmuebles y establecerán acciones de mejoramiento como reparación de instalaciones eléctricas y pintura.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas hará entrega directa, cada tres meses, de maíz, frijol y sal a 45 municipios indígenas. Por familia recibirán 300 kilogramos de maíz, 30 de frijol, 30 de arroz, y seis de sal.

En total 18 mil toneladas de granos básicos a 18 mil familias que viven en condiciones de marginación, pobreza y pobreza extrema, se informó.

La secretaria de Desarrollo Social refrendó el apoyo total al gobernador **Gabino Cué** en este esfuerzo extraordinario de acciones del gobierno de la República en Oaxaca. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 08/03/15**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**PRI aprobará convocatoria para elegir nuevo presidente nacional**

**Enrique Méndez, reportero:** El Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobará el miércoles el método y la emisión de la convocatoria para elegir al nuevo presidente nacional, y el jueves la comisión de procesos internos confirmará el arranque del proceso.

El presidente nacional del PRI, **César Camacho Quiroz**, explicó que una vez que surta efecto la convocatoria, si sólo se registra una fórmula de candidatos a presidente y secretario general, se iniciará un periodo de 10 días para cumplir con la exigencia de obtener el respaldo de los tres sectores y las organizaciones del tricolor. En ese escenario de inmediato se reunirá el CPN para realizar la elección.

Si se registran dos o más, concluido el primer plazo se iniciaría otro de 20 días para que los distintos candidatos inicien recorrido por el país para hacer campaña interna, y al final se realizaría la elección por los consejeros políticos.

En cualquier opción, explicó, poco después del 20 de agosto habrá nueva dirigencia.

En conferencia de prensa, donde estuvo acompañado del vocero del PVEM, **Arturo Escobar,** para defender su triunfo en Tuxtla Gutiérrez, **Camacho Quiroz** fue cuestionado al respecto de si el jefe de la oficina de la Presidencia, **Aurelio Nuño,** tiene militancia priísta, luego de que se ha hablado de él como un posible aspirante a presidir el partido.

“Es del PRI, por supuesto. Tiene militancia reconocida y es de los priístas que la presumen. Pero nadie sabe quién pueda interesarse en presidir el partido. Esperemos los tiempos”, respondió.

La renovación de la presidencia priísta coincidirá con la reunión plenaria de los diputados electos del PRI a la 63 legislatura, que se realizará del 21 al 23 de agosto en la Ciudad de México, por lo que **Camacho Quiroz** quedará disponible para competir por la coordinación de la bancada.

Respecto a si le interesa la coordinación dijo: “estoy entusiasmado por ser diputado. Mi papel especifico será determinado en la plenaria”. En ese mismo encuentro, explicó, también se definirá si el PRI buscará la presidencia de la mesa directiva en el primer año de la legislatura. **dlp/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/08/2015**

**HORA: 16:50**

**NOTICIERO: Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Crónica**

**Comisión espera resolución sobre eventual retiro de registro al PVEM**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE está a la espera de la resolución que emita la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a la petición de 140 mil ciudadanos para que se retire el registro al PVEM como partido político.

El consejero **José Roberto Ruiz Saldaña** confirmó en entrevista que concluyó la etapa de diligencias, esto es, de alegatos y pruebas tanto del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) como de la parte acusadora. Así, destacó el funcionario del Instituto Nacional Electoral (INE), la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral estaría en posibilidades elaborar un proyecto de acuerdo.

Una vez que la unidad envíe su resolución a la Comisión de Quejas y Denuncias -de la cual forma parte junto con las consejeras **Adriana Margarita Favela Herrera** y **Beatriz Eugenia Galindo Centeno**-, ésta lo discutirá y, en su caso votará. Posteriormente, con la resolución que adoptó la Comisión de Quejas el proyecto de acuerdo se enviará al Consejo General del INE, el cual lo discutirá, modificará, aprobará o rechazará.

Entonces, anotó **Ruiz Saldaña**, “el balón está en la cancha de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el sentido de que han estado sustanciando ese procedimiento en vía de un procedimiento ordinario sancionador, que es, evidentemente un asunto inédito”.

“Lo que yo he sabido, obviamente respetando la autonomía técnica de esa área, es que ya hicieron alegatos, en este caso el PVEM y que ya están en condiciones de elaborar el proyecto, el cual evidentemente creo que tendrán que dedicarle bastante tiempo porque es mucha la información que se tiene que considerar y ponderar”, añadió.

A pregunta expresa, se mostró respetuoso de la autonomía de la unidad, pues dijo que a la Comisión de Quejas no le compete “meter presión” para que entregue su resolución, dado que lo importante es contar con un documento sólido “en el sentido que sea”. Confió no obstante en que sea en un par de semanas cuando se circule el documento a la Comisión de Quejas.

“No tenemos un plazo tal cual, pero esperaría que no fuera de tantos meses. Algunas semanas, entiendo que ya hay menos carga de trabajo”, ya no llegan tantas quejas, y “estamos sesionando menos”.

El consejero electoral resaltó que se trata de un tema “muy particular o atípico”, como la pérdida o no del registro de un partido. Empero, dijo que la resolución que emita el Consejo General del INE en una próxima sesión, “en el sentido que sea”, podrá ser impugnada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEJF).

El 4 de mayo pasado un grupo de activistas y ciudadanos encabezados por los politólogos **Denise Dresser** y **Sergio Aguayo**, así como el ex consejero del otrora IFE, **Alfredo Figueroa**, entregaron al INE 140 mil firmas para solicitar que se le quite el registro al PVEM por violaciones graves y sistemáticas a la ley electoral para conseguir votos. moj/m

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/08//2015**

**HORA: 17:05**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**SCJN anula artículos del Código Penal de Sonora sobre trata y secuestro**

La Suprema Corte invalidó cuatro artículos de los códigos Penal y de Procedimientos Penales de Sonora, debido a que el Legislativo estatal no tiene facultad para regular los delitos de secuestro y trata de personas, ya que es competencia exclusiva del Congreso de la Unión.

Así lo determinó al resolver la acción de inconstitucionalidad 1/2014, promovida por la Procuraduría General de la República, que demandó la invalidez de los artículos 29 Bis, 100, párrafo segundo, y 258, primer párrafo, del Código Penal, y el precepto 187, párrafo cuarto del Código de Procedimientos Penales del estado.

Luego de que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Luis María Aguilar**, inauguró el segundo periodo de sesiones de este año del máximo tribunal del país, el pleno aprobó la ponencia del ministro **Arturo Zaldívar** a favor del recurso que interpuso la PGR. **Zaldívar Lelo de la Rea** dijo que dichos preceptos violan los artículos 16, 73, 124 y 173 constitucionales, porque “el Congreso sonorense carece de competencia para regular aspectos sustanciales en relación con los delitos de secuestro y trata de personas, al ser esto una competencia exclusiva del Congreso de la Unión”.

Por ello, “se propone declarar la invalidez de los artículos impugnados en las porciones normativas que dicen: secuestro y trata de personas, toda vez que el Congreso del estado de Sonora carece de competencia para legislar al respecto”, subrayó ante el pleno. También planteó declarar la invalidez de diversos artículos del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales, ambos de Sonora, pues no obstante que no fueron impugnados, contienen el tipo penal de trata de personas y secuestro, por lo que son inconstitucionales.

El pleno de la Corte avaló con 10 sufragios el proyecto de Arturo Zaldívar, con el voto en contra del ministro Fernando Franco González, por lo que se declaró la inconstitucionalidad de los artículos señalados. moj/m

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 3/08/15**

**HORA: 19:15**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Morena “no avala” nombramiento de González Schmall; se deslinda de acuerdos con GDF**

*El partido aseguró que la nueva Autoridad del Centro Histórico asume el cargo a título personal*

*Redacción.-* El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) precisó que el nombramiento de **Jesús González Schmall** como nueva Autoridad del Centro Histórico, realizado hoy por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, no es parte de un acuerdo entre el partido y la administración capitalina.

En un breve comunicado, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena señaló que “no avala dicho nombramiento” y que González Schmal asume este cargo a título personal.

“Como partido nos deslindamos de dicho nombramiento, pues no tenemos ningún acuerdo de co-gobierno con Miguel Ángel Mancera”, señala el documento.

Morena señala que sigue demandando al GDF limpieza de la elección del pasado 7 de junio.

González Schmall, ex panista y ex diputado, presentó en el pasado una propuesta para la Reforma Fiscal como parte del Frente Amplio Progresista encabezado por **Andrés Manuel López Obrador**. *Jam/m*